



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES**  
**EL DIRECTOR (e) DE LA REGIONAL META, DEL SERVICIO NACIONAL DE**  
**APRENDIZAJE – SENA**

**CONSIDERANDO**

Que la Subdirectora (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar Cinco (5) Apoyos técnicos y/o tecnólogos con el siguiente objeto igual: “Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como apoyo administrativo para la gestión del manejo del aplicativo Sofia Plus de las coordinaciones académicas del Centro de Industria del Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2023”

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la Subdirectora (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 123 del 6 de enero de 2023


En consecuencia, este Despacho,

**AUTORIZA**

A la subdirectora (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta, a contratar los servicios de Cinco (5) Apoyos técnicos y/o tecnólogos con el siguiente objeto igual: “Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como apoyo administrativo para la gestión del manejo del aplicativo Sofia Plus de las coordinaciones académicas del Centro de Industria del Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2023”

Dada en Villavicencio a los **30** ENE 2023

  
**Gustavo Enrique Ochoa Rocha**  
Director Regional Meta

Vo.Bo: Eberth Alfonso Castro Murcia, Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Meta 

Revisó: Marian Johanna Cuyares Rojas – Abogada de Contratación y Jurídica CISM 

Proyectó: Oscar Quintana, Apoyo de Contratación CISM 

GTH F 259 V03